

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, María del Carmen Pita Cárdenes, diputada del **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presentan las siguientes preguntas relativas a las actuaciones de AESA sobre el cumplimiento del Reglamento de Derechos de Pasajeros (CE) 261/2004 en las aerolíneas que han registrado cancelaciones, denegaciones de embarques debidos y retrasos en vuelos dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Tanto las personas trabajadoras como los usuarios han denunciado en reiteradas ocasiones como las compañías áreas vulneran los derechos laborales y del consumidor constantemente. En nuestros aeropuertos día a día se sufren desagradables situaciones de retrasos, cancelaciones y cambios en los vuelos, que pueden ser normales en el funcionamiento, pero no en la atención que se brinda, quedando las personas viajeras en situaciones de vulnerabilidad e injusticia frente a las aerolíneas.


Por todo ello, se pregunta:

1. **¿Cuántas reclamaciones por cancelaciones de vuelos, denegaciones de embarques debidos y retrasos en vuelos ha recibido AESA desde enero de 2018 hasta la fecha?**
2. **¿En cuántas ocasiones hubo incumplimiento del Reglamento de Derechos de Pasajeros (CE) 261/2004? Especifique aerolínea, trayecto y fecha.**
3. **¿Cuáles han sido los motivos alegados por las aerolíneas del incumplimiento del Reglamento de Derechos de Pasajeros (CE) 261/2004 para cada uno de los casos?**
4. **¿Qué sanciones han sido interpuestas por incumplimiento del Reglamento de Derechos de Pasajeros (CE) 261/2004?**
5. **¿Qué actuaciones ha puesto en marcha AESA para prevenir el incumplimiento del Reglamento de Derechos de Pasajeros (CE) 261/2004 por parte de las aerolíneas?**
6. **¿Cuántas inspecciones ha realizado AESA a las aerolíneas sobre el correcto cumplimiento del Reglamento de Derechos de Pasajeros (CE) 261/2004?**

7. ¿Ha detectado el Gobierno casos en el que la aerolínea ha dado información incorrecta a las personas viajeras afectadas? Especifique cuáles.

8. ¿Tiene constancia el Gobierno de aerolíneas que hayan puesto en marcha mecanismos para disuadir las reclamaciones de personas viajeras, desinformando sobre sus derechos y eludiendo las responsabilidades económicas, compensaciones e indemnizaciones?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 31 de agosto de 2018



María del Carmen Pita Cárdenes
Diputada